

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2024, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 28/2024, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2024060895)*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-administrativo, sito en Cáceres, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 28/2024, contra la Resolución de la Dirección General de Personal Docente de fecha 15 de noviembre de 2023, dictada en expediente sobre publicidad de las listas definitivas de Profesores.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 7 de marzo de 2024.

El Secretario General,  
FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL

• • •

